

05610



REUNIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA PERMANENTE  
EN LA SEDE DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
LOS DIAS 27 DE ENERO, 21 DE FEBRERO Y 10 DE  
MARZO DE 1964.



En la ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, en la sede del Consejo Federal de Inversiones Alsina 1407, Capital Federal, previa citación al efecto, luego de realizada la espera que dispone el artículo 4° del Reglamento de la Carta Orgánica, siendo las 17,30 horas, se constituye en sesión ordinaria la Junta Permanente del Consejo Federal de Inversiones, con los señores miembros presentes: Doctor JUAN A. MARTINEZ LOPEZ, Ministro de Hacienda, Economía e Industria de la Provincia de Santa Fe; Contador SERGIO ARTURO FERRARIS, Ministro de Hacienda de la Provincia de Mendoza; Doctor JUAN BAUTISTA ESPECHE, Ministro de Hacienda de la Provincia de Santiago del Estero; Ingeniero JOSE J. J. UTHET, Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa; Doctor RICARDO A. FUENTES, Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires; Señor RAUL BORGIALLI, Secretario de Hacienda y Economía del Territorio Nacional de Tierra del Fuego; además con la presencia del señor JULIO ZAPATA RAMIREZ, Ministro de Finanzas de la Provincia de San Juan; del Doctor ALFREDO ERIC CALCAGNO, Secretario General del Consejo Federal de Inversiones y otras autoridades de este Organismo. -----

Se inicia la sesión bajo la presidencia del Doctor JUAN A. MARTINEZ LOPEZ, Ministro de Hacienda, Economía e Industria de la Provincia de Santa Fe, quien da a conocer un telegrama del Doctor CARLOS TABERA, Ministro de Hacienda, Economía Obras Públicas y Previsión Social de la Provincia de Jujuy, quien se excusa de no asistir a la reunión por motivos propios del cargo. -----

El Doctor Ricardo Fuentes, Ministro de la Provincia de Buenos Aires pide la palabra para referirse al planteo que realizara en oportunidad de la última Asamblea, el señor Ministro de Hacienda, Economía y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, impugnando la legitimidad de la Junta Permanente. Al respecto considera que dicha impugnación lo inhibe de actuar como miembro de la Junta hasta tanto la Asamblea resuelva sobre el particular, y solicita que la reunión se realice con carácter meramente informal. -----

El señor Presidente aclara que la Junta debería convocarse en ese caso, con posterioridad a la próxima Asamblea. -----

El señor Ministro por la Provincia de Buenos Aires manifiesta que aún cuando cree que el problema quedará solucionado en forma satisfactoria, frente a la impugnación, esa medida, es la posición más cómoda para todos los señores Ministros. -----

El señor Ministro por la Provincia de Mendoza, participa en algún aspecto con el criterio del señor Ministro de la Provincia de Buenos Aires, pero cree que la Asamblea aceptó provisoriamente la existencia de esta Junta. No obstante, respetando la opinión del señor Ministro de Buenos Aires, apoya dicha moción. -----

La Presidencia interpreta que la decisión sólo tendría el efecto de una suspensión de la reunión hasta tanto la Asamblea decida. -----

Siendo las 18 horas, se pasa a cuarto intermedio hasta después que la Asamblea se expida respecto del punto anterior. -----

Siendo las once horas y treinta minutos del día veintinueve del mismo mes y año, y habiéndolo resuelto la Asamblea del Consejo Federal de Inversiones ratificar la composición de la Junta Permanente, reanuda su sesión el organismo con la presencia de los señores Ministros mencionados anteriormente, no concurriendo el doctor Alfredo Eric Calcagno en virtud de haber sido aceptada su renuncia al cargo de Secretario General de la Institución. Se acuerda realizar sesión secreta para la consideración del anteproyecto de presupuesto elevado por la Secretaría General; en el transcurso de la misma es aprobado dicho anteproyecto, haciéndolo suyo la Junta Permanente para ser remitido a la Asamblea con indicación de que la ejecución de algunas partidas quedará en suspenso hasta tanto se resuelva sobre el particular. -----

Siendo las doce horas, se da por finalizada la sesión, firmando el acta los señores Ministros presentes. -----

En la ciudad de Buenos Aires a veintiun días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, en la sede del Consejo Federal de Inversiones, Al-sina 1407, Capital Federal, previa citación al efecto, luego de realizada la espera que dispone el artículo 4° del Reglamento de la Carta Orgánica, sien-do las 17,30 horas, se constituye en sesión ordinaria la Junta Permanente - del Consejo Federal de Inversiones, con los señores miembros presentes; - Doctor WILFREDO MIRO PLA, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social a cargo del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria de la Provincia de Santa Fe; Contador SERGIO ARTURO FERRARIS, Ministro de Hacienda de la Provincia de Mendoza; Doctor CARLOS TABERA, Ministro de Hacienda, Eco-nomía, Obras Públicas y Previsión Social de la Provincia de Jujuy; Ingeniero JOSE J.J. BUTHET, Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la Provin-cia de La Pampa; Doctor JUAN BAUTISTA ESPECHE, Ministro de Hacienda de la Provincia de Santiago del Estero; Doctor RICARDO FUERTES, Minis-tro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires. -----

Se inicia la reunión con la presentación del Temario que es aprobado por una-nimidad. -----

Orden del día: I - Elección de Presidente; II - Consideración de Resoluciones sobre prórroga de contratos; III - Plan de Trabajo hasta el 31 de marzo; IV - Ayuda Federal; V - Junta Permanente: su reestructuración; VI - Partidas Pre-supuestarias suspendidas; VII - Casa de las provincias (proyecto Corrientes); VIII - Varios. -----

Se pone en consideración el Punto I; Elección de Presidente. A propuesta del señor Ministro de la Provincia de Buenos Aires, se confirma la Provincia de Santa Fe para presidir la Junta Permanente. -----

Se trató el Punto II: Consideración de Resoluciones sobre prórroga de contra-tos. Por moción del señor Ministro de la Provincia de Mendoza, se aprueban las Resoluciones de la Presidencia que disponen la prórroga de las contrata-ciones hasta el 31 de marzo. -----

Se continúa con el Punto III del Temario: Plan de trabajo hasta el 31 de mar-zo. El señor Ministro de la Provincia de La Pampa, considera la convenien-

cia de realizar un plan de trabajos con las necesidades más urgentes hasta el 31 de marzo. -----

A continuación se aprueba el criterio del señor Ministro de la Provincia de Mendoza que propone reiterar el pedido de que las Provincias sugieran los trabajos necesarios a los respectivos Ministros representantes de cada zona. ---

El señor Ministro de la Provincia de Buenos Aires, observa que el estudio de aguas subterráneas es necesario para su Provincia. Sugiere que se comiencen a ejecutar tareas en ese sentido; criterio que es aprobado. Se lee un informe sobre trabajos más urgentes a realizar hasta el 31 de marzo, del Departamento de Cooperación Técnica. Dicho informe cuenta con el asentimiento de la Junta, al igual que los que posteriormente realizan en forma verbal los Directores de la Asesoría Jurídica, Desarrollo Económico, Investigación e Informaciones y del Estudio sobre el Comahue. Con respecto a este último informe, se faculta a la Secretaría General a afectar personal al Equipo Comahue. -----

Por otra parte el señor Ministro de la Provincia de La Pampa considera que debe iniciarse el plan de desarrollo de la Provincia de La Pampa, ya que la legislatura ha resuelto cooperar con el aporte provincial. El señor Ministro de la Provincia de Jujuy sugiere la necesidad de cierta complementación de trabajos del Consejo Federal de Inversiones para el plan andino. -----

El señor Ministro de la Provincia de Mendoza solicita que se realice un estudio ya incluido en el presupuesto, sobre problemas jurídicos referidos a las relaciones entre la Provincia y la Nación. A su vez propone para la Ley de Contabilidad y otros trabajos incluidos en el presupuesto, la contratación del Contador Norberto C. Ferrer y del Doctor Guillermo Mario Arroyo. Los contratos de referencia son aprobados por m\$n. 30.000,- mensuales hasta el 31 de diciembre. También indica la necesidad de que se realice el estudio de la lucha contra el granizo y expone que hará llegar a la Secretaría General otras necesidades. -----

El señor Ministro de la Provincia de Santiago del Estero solicita que, se pon-

ga en ejecución un estudio de aprovechamiento del Río Hondo, en el que está pendiente un llamado a licitación urgente. Además estima que es necesario el estudio por el señor Macon de la reorganización de ciertos aspectos administrativos de la Provincia. -----

El señor Ministro de la Provincia de Mendoza con respecto al Punto IV del Temario: Ayuda Federal estima que debe proponerse a la Asamblea que los índices sean los mismos que el año anterior e insistir ante el Gobierno Nacional en el aumento de la Ayuda Federal a 6.000 millones de pesos. No obstante solicitar que se liquiden los 1.000 millones de acuerdo a los índices anteriores, para lo cual la Secretaría General realizará gestiones. ---

Se pone a consideración el Punto V: Junta Permanente-su reestructuración

Los Ministros de las Provincias de Santiago del Estero y de Mendoza proponen que se integre una nueva zona formada por las siguientes provincias Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. Se suprime la zona correspondiente al Estado Nacional. Este criterio es aprobado para proponerlo ante la Asamblea. -----

Se trata el Punto VI del Temario: Partidas presupuestarias suspendidas.

El señor Ministro de la Provincia de Mendoza propone que deben rescindirse todos los contratos de la Oficina de Recopilación Estadística y Revista de Economía Regional. Moción que es aprobada. -----

En consideración del Punto VII: Casa de las Provincias (proyecto Corrientes), el señor Ministro de la Provincia de Buenos Aires propone la designación de una comisión para que dictamine el caso, formada por tres Ministros. -----

El señor Ministro de la Provincia de Mendoza propone que dicha comisión sea formada por los Ministros de Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe, quienes consultarán al señor Ministro de la Provincia de Corrientes. Moción aprobada. -----

Finalmente se trata el Punto VIII del Temario: Varios . Se dispone como fecha de la próxima reunión de Asamblea, el día 20 de marzo del corrien-

te año y reunión de Junta Permanente el día 6 de marzo. -----

Se pasó a cuarto intermedio hasta el día veintidos del corriente, a las 10 horas. -----

Siendo las 10,30 horas del día veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, y con la presencia de los Señores Ministros antes mencionados con excepción del señor Ministro de Hacienda de la Provincia de Santiago del Estero, se continúa la reunión. -----

Inicia la sesión el señor Ministro de la Provincia de La Pampa quién hace referencia a la contratación de técnicos que propongan las provincias dejando constancia de que las mismas deben estar bajo la supervisión de los Departamentos del Consejo Federal de Inversiones. -----

Se pone a consideración la renuncia presentada por el consultor del Consejo, Ingeniero Horacio Giberti. Se posterga su tratamiento hasta el nombramiento de un Secretario General titular. -----

Seguidamente, se considera un complemento de beca solicitado por la Provincia de La Rioja, para el señor Amalio H. Petrei. Criterio que es aprobado. --

Luego se trata el complemento de beca solicitado para el señor Hugo Gagliotti. Se resuelve buscar más antecedentes y solicitar a la Provincia si está aún interesada en lo mismo. -----

Sugerencia a la solicitud del Ingeniero Cándido Azcona referente al trabajo sobre Régimen de Tierras Fiscales, se resuelve postergar su tratamiento hasta la próxima reunión. Se resuelve enviar una nota de consulta a la Provincia de La Pampa. -----

El señor Ministro de la Provincia de Santa Fe informa sobre un trabajo de relevamiento en el norte de Santa Fe que considera necesario para la provincia.

El costo aproximado para el Consejo Federal de Inversiones sería de m\$<sup>n</sup> 4.000.000. -----

Se resuelve renovar el contrato del señor Mario Eloy del Río (jefe de Relaciones Públicas), con una remuneración mensual de m\$<sup>n</sup> 30.000.- desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1964. -----

Con respecto al equipo de Documentación Económica, se reconocen los servicios prestados por el Jefe, Contador Jorge Antonio Nóbile y la señorita Secretaria, María Obdulia Artola, desde el 1° de enero hasta el 22 de febrero del corriente año, con una remuneración de pesos 24.000.- y de 8.000.- respectivamente; y se dispone la contratación de los mismos con igual remuneración desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo del corriente año. ---  
Siendo las 13,30 horas y habiéndose agotado el orden del día se resolvió levantar la reunión firmando la presente los señores Ministros.



En la ciudad de Buenos Aires a diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, en la sede del Consejo Federal de Inversiones, Alsina 1407, Capital Federal, previa citación al efecto, luego de realizada la espera que dispone el artículo 4° del Reglamento de la Carta Orgánica, siendo las 17,30 horas, se constituye en sesión ordinaria la Junta Permanente del Consejo Federal de Inversiones, con los señores miembros presentes: Doctor WILFREDO MIRO PLA, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a cargo del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria de la Provincia de Santa Fé; Ingeniero JOSE J. J. BUTHET, Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa; Contador SERGIO ARTURO FERRARIS, Ministro de Hacienda de la Provincia de Mendoza; Doctor RICARDO FUERTES, Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires; Don RAUL BORGIALLI, Secretario de Hacienda del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. -----

Se pone en consideración el Punto I: Elección de Presidente: Se confirma en la Presidencia al Representante por Santa Fé, Doctor WILFREDO MIRO PLA; -

Punto II: Pedidos de las Provincias: La provincia de Mendoza deja un memorandum solicitando 1) la continuidad del grupo de Producto Bruto para finalizar el cálculo de 1962; 2) Una publicación más analítica del Producto Bruto de Mendoza 1961; 3) Encuesta Provincial sobre Industria y Comercio en San Luis y Neuquén que se efectuaría simultáneamente con el Censo Económico Nacional a efectuarse por intermedio del Centro Mendoza del C. F. I. La Pampa entrega el pedido de la Provincia del Neuquén cuyo texto telegráfico es el siguiente: "N° 10.151 S. A. Requerimiento Consejo Federal Inversiones infórmole Plan Obras ejecutar por esta Provincia orden prioridad inmediata siguiente estudio técnico y económico de Fábrica Cemento Zapala; planificación general turismo en la Provincia; -----

Plan Integral Salud Pública en colaboración Ministerio del ramo de la Nación; Planificación y reestructuración Administración y contabilidad". -----

Mendoza informa sobre las prioridades en la Provincia de San Juan: Prioridad

....//// 2. -

1: Estudio Zonas Aridas (Plan Bermejo); Prioridad 2: Cuenca Rfo San Juan. ----

El representante de Buenos Aires solicita se haga una relación de los proyectos que se han presentado por las provincias, definiendo qué es lo incluido en el Plan de Trabajo y qué no está incluido. Deberá ser enviada a todos los ministros. Aprobado. -----

Mendoza propone pedir a las provincias cuál es la prioridad dentro del Plan de Trabajos. Aprobado. -----

Informa el Director del Departamento de Desarrollo Económico sobre las principales necesidades del departamento: I) Designación de un Director para el Estudio de Recursos Naturales. Se deja para tratar en la próxima reunión. II) El Ing. José J. Buthet pide concretar el plan de Desarrollo de La Pampa que para el C. F. I. insumirá m\$.n. 3.000.000. -, pide que quede ya afectada la partida de Planes Regionales en esa suma y que la provincia y la Secretaría General acuerden los técnicos a contratar. Apruébase la siguiente resolución al respecto: 1) Apruébase el esquema operativo del Programa de Desarrollo para la Provincia de La Pampa, obrante a fs. 7/28 del expediente CFI E-134; 2) Aféctase de la Partida Planes Regionales, el importe correspondiente al aporte del CFI para la elaboración de dicho Programa, equivalente al 50% del Presupuesto de fs. 17 del referido expediente (m\$.n. 6.126.407,80. -); 3) Autorízase al Secretario General a efectuar la contratación del equipo de trabajo, a propuesta del Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia de La Pampa, conforme a lo establecido en el esquema operativo aprobado y lo resuelto por la Asamblea de Ministros del CFI del 29 de enero de 1964; 4) Atenta la urgencia puesta de manifiesto por las autoridades de la Provincia para la puesta en marcha del Programa fíjase el término de treinta días para cumplimentar lo dispuesto en el artículo anterior. III) Necesidad de contratos técnicos para el Plan de Aprovechamiento del Rfo San Juan, pedidos por la Provincia de San Juan: Manuel E. Espinosa - Ing. H. Baigorri Echezarreta - Dr. B. Zakalik - 1 técnico proyectista - 1 ayudante evaluador. Aprobado. - IV) Para el Centro Regional del Sur solicita la renovación del contrato del Ing. Muñoz. A pedido del representante de Buenos

....//// 3. -

Aires se deja para tratar en la próxima reunión. - V) La Provincia del Chaco solicitó la contratación del Dr. Astesano a fin de realizar el informe preliminar sobre los planes de trabajo para dicha provincia, y la Provincia de Córdoba solicita la contratación de diversos técnicos para el plan provincial. Se posterga el tratamiento de estos asuntos para la próxima reunión a moción del Sr. Ministro de Buenos Aires. -----

Informa el Sr. Luis Corcuera sobre sus funciones como Consejero Interino ante el CONADE, en un memorándum que queda anexo al expediente de Junta Permanente del C. F. I. A - 474. -----

El Sr. Ministro de Mendoza pide que por medio de un memorándum se delimiten cuáles son las funciones del C. F. I. y del CONADE, el que deberá ser remitido a los Señores Ministros. Aprobado. -----

Departamento de Cooperación Técnica: El Sr. Ministro de Mendoza solicita que el equipo de Vivienda por Ayuda Mutua siga trabajando en su provincia. --

Departamento de Desarrollo Económico: El Director solicita para el equipo ALALC la contratación hasta el 31 de marzo y el reconocimiento de servicios durante el mes de febrero del Sr. Arturo Meyer con una remuneración mensual de m\$.n. 27.000. -. Se aprueba, autorizando al Secretario General a efectuar la designación. -----

Punto III: Contrataciones: No se aprueba la contratación de taquígrafos para la próxima reunión de la Asamblea. Se resuelve labrar actas. -----

Punto IV: Rescisiones de contratos: El Delegado de la Provincia de Santa Fé, plantea la reconsideración respecto de la medida y el destino del material de la Revista de Economía Regional que ha sido editado. Se decide llevar el asunto a la próxima reunión de Junta Permanente, previo informe técnico, moción presentada por el representante de Buenos Aires. El Delegado de la Provincia de Mendoza considera que una revista puede ser útil para el C. F. I. y que sin duda, hay que reconsiderarlo. Se aprueba la moción de Buenos Aires. -----

Punto V: Varios: El Sr. Ministro de Santa Fé informa sobre su gestión hecha en representación del C. F. I. en la 1a. Reunión de Gobernadores realizada en

....//// 4. -



Corrientes. Deja en Secretaría General copia de las resoluciones.

2) Proyecto de Corrientes sobre Casa de las Provincias: Es invitado a hablar el Ing. Loza Colomer, representante de la Provincia de Corrientes en esta Capital, quien explica los alcances del proyecto, respecto de las necesidades que tienen la mayoría de las provincias, el C.F.I. y organismos interprovinciales similares. - Entrega un estudio sobre las posibilidades de construcción de la obra. -----

Siendo las 21 horas y habiéndose agotado el orden del día se resolvió levantar la reunión firmando la presente los señores Ministros. -----